



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00368742- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de suscripción del contrato con la **Lic. Penélope Arolfo, DNI N° 33.619.312**, para dictar el taller “Una escena creativa habitada por preguntas y fuerzas opuestas”, en el marco del Doctorado en Artes; y

CONSIDERANDO:

Que. Penélope Arolfo es Licenciada en Teatro egresada de la UNC.

Que por su trayectoria y pertinencia ha sido seleccionada por el comité académico de la carrera y designada según resolución RHCD-2021-162-E-UNC-DEC#FA.

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que hubo una demora en la presentación de la documentación y por lo tanto es necesario reconocer los servicios de manera excepcional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la **Lic. Penélope Arolfo, DNI N° 33.619.312**, de manera excepcional, por el dictado del taller “Una escena creativa habitada por preguntas y fuerzas opuestas” llevado a cabo del 13/06/22 al 17/06/22, con una carga horaria semanal de 15 horas y una retribución total de \$9.000 (pesos nueve mil).

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos del Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Doctorado en Artes, al Área Económico Financiera y a la Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido, pase a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

d.o./cbp

